

I. LA PERSONA: DIGNIDAD Y MISTERIO

I. ¿Es posible definir a la persona?

La mejor manera de comenzar un libro de antropología que entienda que el hombre es una persona parece que debería consistir en dar una definición que explicara de manera clara y definida su contenido. De ese modo, todo el tema quedaría claro y expedito y, en el resto del libro, bastaría con dedicarse a desarrollarlo. La cuestión, sin embargo, no es tan sencilla.

Probablemente, la mejor definición que existe de persona es la que dio Boecio al comienzo de la Edad Media (ca 480-525) y que, posteriormente, fue asumida por la escolástica y, en particular, por santo Tomás: *persona es la sustancia individual de naturaleza racional*. Esta definición, en efecto, pone de relieve muchos aspectos esenciales del ser humano:

- la sustancialidad, es decir, el hecho de que la persona subsiste a través de los cambios y las modificaciones;
- la individualidad: la persona es una realidad única y determinada, cada persona es distinta y diferente;
- la naturaleza racional: dentro del amplio mundo de las sustancias, las personas son una clase específica, las que tienen inteligencia.

Sin embargo, no es una definición del todo perfecta.

Por ejemplo, no aparecen características esenciales de la persona, como la libertad, la conciencia, las relaciones interpersonales o el yo. Por otro lado, resulta difícil reflejar el carácter personal de alguien en cualquier clase de definición. Por eso dijo Mounier: «Solo se definen los objetos exteriores al hombre y que se pueden poner ante su mirada. Ahora bien, la persona no es un objeto». Por estos y otros motivos, la búsqueda de una definición perfecta de la persona, a partir de la cual se podría «construir» toda la antropología, se ha abandonado. Hoy se prefiere comenzar con aproximaciones que sirvan como mera introducción y entrada a un misterio imposible de describir en un par de frases.

Aquí vamos a presentar dos descripciones de este tipo.

Una muy hermosa la proporciona Jacques Maritain.

«Cuando decimos que un hombre es persona, no queremos decir solo que es un individuo, como lo son un átomo, una espiga de trigo, una mosca o un elefante. El hombre es un individuo que se rige con la inteligencia y con la voluntad; no existe solamente en modo físico sino que sobreexiste espiritualmente en conocimiento y en amor, de tal forma que, en algún sentido, es un universo por sí, un microcosmos en el cual el gran universo todo entero puede quedar comprendido con el conocimiento, y con el amor puede darse todo entero a seres que están ante él como otros tantos él mismo, relación de la que es imposible encontrar el equivalente en el mundo físico. La persona humana posee estos caracteres porque, en definitiva, el hombre, esta carne y estos huesos perecederos que un fuego divino hace vivir y obrar, existe 'desde el útero hasta el sepulcro', por obra de la existencia misma de su alma que domina el tiempo y la muerte. Es el espíritu la raíz de la personalidad».

Otra la propone el autor de estas páginas: «La persona es un ser digno en sí mismo pero necesita entregarse a los demás para lograr su perfección, es dinámico y activo, capaz de transformar el mundo y de alcanzar la verdad, es espiritual y corpo-

ral, poseedor de una libertad que le permite autodeterminarse y decidir en parte no solo su futuro, sino su modo de ser, está enraizado en el mundo de la afectividad y es portador y está destinado a un fin trascendente.»

2. Principales características de la persona

Las definiciones descripciones nos muestran a grandes trazos, como a pinceladas gruesas, los rasgos principales de la persona. Pero, evidentemente, esto no es suficiente. No es más que una simple presentación de la complejidad y riqueza del ser que queremos estudiar y entender. Hace falta ir mucho más allá. Otro pequeño paso consiste en exponer, de modo un poco más sistemático, las características principales del hombre. Recogiendo ideas de varios filósofos, proponemos las siguientes características esenciales o notas fenomenológicas.

a) Substancialidad-subsistencia

Con esta nota de raigambre aristotélico-tomista queremos indicar que la persona es un ser con una densidad existencial tan fuerte que permanece a través de los cambios. La persona es siempre la misma, aunque cambie el mundo a su alrededor y ella misma cambie. De modo similar al barco de Teseo que fue sustituyendo a lo largo del viaje cada una de las piezas que lo componían pero continuó siendo el mismo barco, la persona humana, aunque cambia interior y exteriormente, incluso orgánicamente, sigue siendo la misma. Además, ese ser ella misma es algo profundo y decisivo porque la persona no es un mero flujo de vivencias ni una agrupación temporal de fenómenos que el tiempo disuelve y transforma, sino un ser consistente que resiste el paso de los años y los días y, aunque a la filosofía le resulte ya más difícil confirmarlo, posee una dimensión eterna. A esta realidad se le denomina subsistencia del ser personal.

b) Intimidad-subjetividad

Lo que permanece en los cambios de la persona no es una «cosa», sino un «quien», un «alguien», una realidad muy profunda con una gran riqueza interior que se manifiesta y se ejercita a través de cualidades específicas: la sensibilidad, los afectos y sentimientos, la conciencia de sí. Todas esas características conforman la subjetividad: lo propio y específico de cada persona, su mundo interior, íntimo, distinto de cualquier otro hombre o mujer. Este mundo, en parte, se puede manifestar al exterior a través de los sentimientos y de las acciones, pero su fondo último es inexpresable porque constituye la identidad de la persona, que es intransferible. De ahí que los clásicos dijeran que en la persona había algo incommunicable. Este núcleo último es el que la hace un ser autónomo, consciente de sí e independiente, es decir, un alguien, un sujeto, un «yo», capaz de decidir sobre sí mismo y ponerse frente al mundo. Persona, como dice Karol Wojtyła, es quien «se posee a sí mismo».

c) Ser corporal, espacial y temporal

La persona posee una dimensión material y corporal; es subjetividad e intimidad, pero en un cuerpo concreto, físico y determinado, es «alguien corporal», como dice Julián Marías. Esto tiene numerosas consecuencias pero una de las principales es que no es un ser puramente espiritual, sino localizado y herido por el tiempo.

El *espacio*: la persona se mueve en un espacio físico, geográfico y humano que le resulta necesario para vivir y le condiciona: la casa, la ciudad, el país, etc.

El *tiempo*: la persona no es un ser estático, sino en constante evolución; es temporal, dinámica y proyectiva. Se sitúa siempre frente al tiempo del que dispone en una lucha constante y paradójica. Por un lado, busca detenerlo guardando memoria del pasado y eternizando el presente que le resulta pla-

centero o feliz. Y, simultáneamente, busca anticipar el futuro para poder decidir su destino y ejercitar el dominio de sí que la caracteriza. Pero se trata siempre, al menos a primera vista, de una lucha perdida de antemano. La muerte siempre llega, y el tiempo siempre sale vencedor, aunque el anhelo de la inmortalidad, presente en todo hombre, exige una respuesta.

d) Apertura y definición

Aunque la persona tiene una vida propia, personal e intransferible, no es un ser cerrado en sí mismo, sino *abierto*, que necesita *trascenderse* y salir de sí para desarrollarse con plenitud. Todos los hombres necesitan salir de sí y hacerse don para los otros, si quieren realizarse, y lo hacen fundamentalmente a través de sus capacidades y facultades más elevadas y espirituales: la afectividad, la inteligencia y la libertad.

El hombre se relaciona con la realidad en tres niveles fundamentales: las cosas, las relaciones interpersonales y Dios, y esa relación se establece, a su vez, en dos direcciones: recepción e influencia. El hombre es afectado por el mundo que le rodea pero, a su vez, mediante su actividad puede modificar ese mundo y transformarlo de acuerdo con sus deseos y necesidades.

Esa apertura, por otra parte, no es la modificación de un ser indiferenciado, sino la perfección de un ser definido y con una naturaleza precisa. Por eso, como indica Luigi Pareyson, la persona es «al mismo tiempo abierta y cerrada. Es cerrada por la inmanencia de su pasado en su presente, por la condensación de toda su historia completa en el instante actual, por una valoración general que, haciendo el balance de sus conquistas y de sus realizaciones, establece la validez de lo que la persona ha logrado hacer de sí misma. Y es abierta porque su presente se abre a su futuro, porque la recorre un impulso que la coloca frente a sí misma, porque la exigencia que

la mueve la obliga a nuevas decisiones y a una dedicación cada vez mayor a la tarea en la que ella se reconoce».

e) Hombre y mujer

Por último hay que advertir que hablar de persona supone colocarse en un cierto nivel de abstracción porque, en realidad, existen dos tipos o modalidades diversas de persona humana: el hombre y la mujer. No existen personas humanas en abstracto, sino personas humanas masculinas o personas humanas femeninas que aportan una maravillosa diversidad cuajada de misterio y complementariedad. Esto no quiere decir que el hombre y la mujer sean dos seres completamente distintos; son esencialmente iguales, pero el modo específico en que se constituye su ser personal, siendo igual en los niveles más radicales, es distinto en sus manifestaciones concretas. La corporalidad, la sensibilidad, la psicología, la inteligencia y la afectividad recorren caminos distintos en el hombre y en la mujer y enriquecen así el mundo del ser personal.

3. La dignidad de la persona

Las cualidades que acabamos de describir apuntan ya en una dirección muy precisa: la toma de conciencia de que los hombres y las mujeres son seres especialísimos por la perfección intrínseca que poseen y que les coloca por encima y en otro plano del resto de los seres de la naturaleza. *Persona significa lo que es perfectísimo en toda la naturaleza*, afirmó santo Tomás, y, en nuestra época, esa perfección tiene un nombre específico: dignidad. La persona es el ser digno por excelencia por encima del cosmos, la materia, las plantas y los animales. A pesar de la espléndida perfección del universo y de los organismos naturales —que la ciencia nos muestra de manera cada vez más fasci-

nante—, la persona humana los supera de manera radical porque se sitúa en un plano distinto y superior: el de la personalidad y el espíritu. Por eso, *solo la persona es digna en sentido radical*.

Veamos ahora algunos desarrollos de este concepto.

— *La dignidad de la persona es una perfección intrínseca y constitutiva*, es decir, depende de la existencia y características esenciales de su ser, no de la posesión o capacidad de ejercitar determinadas cualidades. Toda persona es digna por el mero hecho de ser persona, aunque carezca o posea de modo deficiente alguna de las características específicas de lo humano (discapacidades físicas o psíquicas, aspectos no desarrollados, etc.). En otras palabras, se es persona o no se es de manera radical, pero no se puede ser más o menos persona. Consecuentemente, los planteamientos, como el aborto o la eutanasia, que limitan la condición de persona y la correspondiente dignidad a la posesión efectiva de algunas cualidades físicas o psíquicas (autoconciencia, calidad de vida satisfactoria, etc.) son incorrectos.

— *La dignidad de la persona hace que sea un valor en sí misma y no pueda ser instrumentalizada*. La perfección intrínseca de la persona hace que tenga valor por sí misma, por el simple hecho de ser persona o de existir. Por eso existe la obligación positiva de buscar su bien y la negativa de no utilizarla como mero instrumento para otros fines, lo que iría en contra de su dignidad. Nadie (ni siquiera Dios) puede instrumentalizarla, es decir, servirse de ella únicamente como medio para sus intereses porque eso significaría que se la está identificando con una cosa y se está prescindiendo de su carácter personal. Como es sabido, la primera formulación explícita de esta idea se debe a Kant.

— *El valor de la persona es absoluto*. La persona es un valor en sí misma pero es importante especificar que se trata de un valor absoluto. Quiere esto decir, por un lado, que es superior a cualquier otro valor que podamos encontrar en nuestro en-

torno: naturaleza, animales, bienes materiales o espirituales. Pero, más radicalmente aún, significa que es un valor no intercambiable, manipulable o sustituible por nada. No se puede atentar contra la dignidad de la persona. Por el contrario, la actitud adecuada en relación a ella es la de respeto, reconocimiento y promoción.

— *La dignidad de la persona es el fundamento de los derechos humanos.* El valor absoluto y la dignidad intrínseca de la persona se traducen a nivel jurídico-social en la existencia de los *derechos humanos o derechos fundamentales* que poseen por el mero hecho de ser persona. Tienen dos dimensiones. Desde el punto de vista subjetivo son los ámbitos de libertad social de que dispone y en los que el Estado ni puede ni debe inmiscuirse (libertad religiosa, libertad de expresión, derecho a la intimidad, etc.). Estos derechos *no son concesiones* del Estado, sino exigencias interiores que dimanar del ser personal y que el Estado, si obra correctamente, no puede menos de reconocer. Corresponde al Estado también promover las condiciones adecuadas para que la persona pueda ejercitar sus derechos de manera eficaz y sin trabas (derecho a la educación, a la vivienda, etc.); en este segundo sentido se habla de derechos objetivos.

— *La dignidad de la persona hace que cada hombre y cada mujer sean irrepetibles e insustituibles.* Las peculiares características de la persona humana nos permiten comprender que cada persona es única y tiene un valor irrepetible independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, etc. Nadie puede ser, en sentido estricto, sustituido, algo que se pone especialmente de manifiesto en la familia y en las relaciones en las que media el amor.

La constatación de este hecho ha obligado a una *reelaboración de las nociones de individuo y especie para los hombres*. En el reino animal, lo que cuenta es la especie; el individuo está a su servicio y debe sacrificarse por ella si hace falta. Además, un individuo de una especie animal —excepto quizá en los anima-

les superiores— es prácticamente equivalente a otro individuo. Las hormigas no tienen nombre. Pero este planteamiento no se puede aplicar sin más al hombre. La persona no está al servicio de la especie humana ni los hombres somos intercambiables. En este sentido afirma Robert Spaemann que «la persona no es un sinónimo del concepto de especie, sino, más bien, ese modo de ser con el cual los individuos de la especie 'humana' son. Ellos *son* de tal modo que cada uno de los existentes en esa comunidad de personas que llamamos 'humanidad' ocupa un sitio único, irreproducible y no susceptible de sustitución». En la misma línea, pero yendo todavía más lejos, Pareyson afirma que, «en el hombre, todo individuo es, por decirlo de algún modo, único en su especie».

— *La afirmación de la dignidad de la persona está históricamente ligada al cristianismo* porque los cristianos fueron los primeros que afirmaron la total y radical igualdad de todos los hombres. «En efecto, afirma san Pablo, todos sois hijos de Dios por medio de la fe en Cristo Jesús. Porque todos los que fuisteis bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo. *Ya no hay diferencia entre judío y griego, ni entre esclavo y libre, ni entre varón y mujer*, porque todos vosotros sois uno solo en Cristo Jesús» (*Carta a los Gálatas*, 13, 26-28). De igual modo, la dignidad intrínseca de cada persona, independientemente de su sexo, cultura, valor, riqueza, etc., se impuso inicialmente gracias al cristianismo, aunque luego se ha generalizado como un valor civil. Pero esta no era la praxis vigente en la Antigüedad, que aceptaba la esclavitud, la limitación de derechos civiles según la condición social y el sexo, etc. Fue la Iglesia la que reivindicó la dignidad de toda persona. Hoy, la situación es en parte similar. Existe un reconocimiento general de la dignidad de toda persona nacida y normal pero se tiende a restringir esa condición en las situaciones en las que la persona es más débil: las fases previas al nacimiento (aborto) y el momento de la

muerte (eutanasia). Y también ahora la Iglesia continúa en su tarea de defensa de la dignidad de *toda* persona.

4. La naturaleza humana

Si bien la persona posee un carácter único e irrepetible, también es cierto que, al fin y al cabo, todos los hombres son hombres, es decir, que *poseemos unos rasgos comunes que permiten que se nos identifique como personas* y no como leones, rocas o monos. La noción que refleja del modo más adecuado esta semejanza es la de *naturaleza*.

La noción de naturaleza procede de la tradición aristotélico-tomista. Aristóteles, en el marco de su doctrina teleológica, indica que todos los seres tienen un modo de ser determinado al que se denomina esencia. Esta esencia o modo de ser no es estática, sino que tiene un dinamismo interno que le impulsa a obrar para alcanzar el fin (*telos*) adecuado a sus características. Pues bien, ese dinamismo interno, o, en otras palabras, la esencia en cuanto principio de operaciones, es lo que se llama naturaleza.

Los seres naturales obran espontáneamente de acuerdo con su naturaleza y de esta manera logran su plenitud propia y aquello que les conviene. Un caballo, por ejemplo, tiene un modo de ser determinado y, por tanto, una naturaleza. Y esa naturaleza es la que le impulsa a realizar las acciones propias del caballo: correr, galopar, alimentarse de un modo determinado, reproducirse de una manera característica, etc. De ese modo se desarrolla correctamente y alcanza la plenitud que le está permitida o a la que puede aspirar.

En el hombre sucede lo mismo. También las personas tienen una esencia y una naturaleza y, por eso, tienen que actuar de un modo determinado para alcanzar lo que exige su perfección. Pero, en este caso, existe una diferencia fundamental: la *libertad*. Una flor, un delfín o un rinoceronte no

pueden elegir su modo de comportamiento y actúan siguiendo unas pautas propias, determinadas y específicas. Pero, en el caso del hombre, no sucede lo mismo. Como es libre, puede, por un lado, inventar nuevas formas de comportamiento y, por otro, ir en contra de lo que piensa que debería hacer o realizarlo simplemente porque quiere. En otras palabras, el obrar humano está regido por la libertad y la moralidad. Si sigue libremente lo que conviene a su naturaleza, obrará moralmente bien y, además, conseguirá la felicidad. Si no lo hace, obrará mal y, además, será desgraciado porque irá en contra de sí mismo y de su bien.

La noción de naturaleza humana tiene importantes aplicaciones éticas y culturales:

— permite fundamentar la *igualdad esencial de todos los hombres*. Como todos poseen la misma naturaleza, quiere decir que todos son esencialmente iguales. Puede haber, y de hecho hay, diferencias significativas entre las personas, pero lo profundo, la naturaleza, no cambia y es idéntica en todos;

— permite fundamentar una *ética universal*, es decir, válida para todos los hombres por la sencilla razón de que, si la naturaleza es común, los principios éticos generales también tienen que serlo;

— permite fundar la existencia de *imperativos morales absolutos*, es decir, acciones que nunca se pueden cometer ya que nunca podrán ser buenas aquellas acciones que contrarían gravemente a la naturaleza humana;

— permite, por último, una *fundamentación trascendente de la persona* puesto que, aunque el hombre sea libre, no crea su propia naturaleza, sino que la recibe. La naturaleza es algo dado con lo que el hombre se encuentra al inicio de su existencia. Este carácter dado remite necesariamente a un donante, es decir, a Dios como fundamento último trascendente de la naturaleza humana y, por tanto, de la persona.

Las nociones de naturaleza y de persona se necesitan mutuamente para reflejar de modo íntegro al hombre. La no-

ción de persona hace referencia principalmente al individuo concreto, irrepetible y existente, al hombre o mujer que, con un nombre propio y único, se diferencia de manera profunda de los demás hombres y mujeres. La noción de naturaleza, por el contrario, hace referencia a lo común, al hecho de que ese hombre (o esa mujer) diferente de cualquier otro hombre (o mujer) de los que pueblan nuestro planeta es, a pesar de todo, esencialmente igual a ellos, es un ser humano. Cada hombre, cada mujer, es de este modo un ser único e irrepetible (persona) pero también un hombre esencialmente igual a los demás (naturaleza).

5. La estructura de la persona

Ya estamos introducidos en el mundo de la persona. Ahora toca profundizar en los diversos aspectos que la constituyen. En primer lugar (cap. 2-7) vamos a describir las dimensiones o estructuras que definen al ser personal, algo que, en términos anatómicos, podríamos comparar con una descripción del cuerpo humano: determinar y caracterizar los huesos y los músculos, establecer qué ligamentos le permiten moverse y cómo, etc.

Existe, sin embargo, una importante diferencia. Los músculos y los huesos son entidades físicas perfectamente discernibles y separables, pero no ocurre lo mismo con la mayoría de las cualidades personales. Yo soy libre e inteligente, pero ni la libertad está separada de la inteligencia ni puedo localizar y delimitar la libertad como señalo un hueso y lo distingo del tendón o de los músculos. Y es que la libertad nunca está *ahí*, porque no reside en ninguna parte en concreto. Además, esas cualidades no son completamente autónomas e independientes. No existen una sensibilidad, una libertad y un yo que, reunidos y relacionados, formen un hombre o una mujer, sino que, por el contrario, lo que existe

es una persona en la que podemos distinguir una sensibilidad, una libertad y un yo.

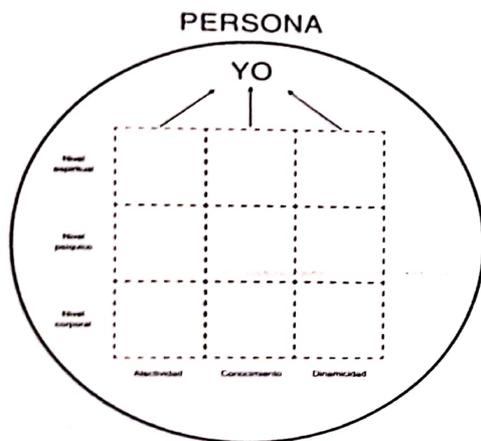
Eso no significa –sería caer en el error opuesto– que esos elementos no tengan una relativa autonomía y una fisonomía propia. La tienen, ciertamente: el cuerpo, por ejemplo, no es el yo ni se identifica con la sensibilidad. Pero esta autonomía no es nunca completa. En definitiva, la persona no se identifica con la suma de los elementos que la componen, y esos elementos no son perfectamente aislables ni separables unos de otros. Son siempre dimensiones de la persona real y concreta, que es la única que efectivamente existe y vive.

Teniendo en mente estas reflexiones, podemos presentar ya un esquema que puede resultar útil para integrar y relacionar todos los conceptos que van a aparecer a continuación. Para ello, partiremos de una división doblemente tripartita de la persona.

En primer lugar, y ampliando la división clásica de la persona en alma y cuerpo, creemos que es más correcto y completo hablar de *tres niveles «verticales»*: *cuerpo, psique y espíritu*. De este modo, como tendremos ocasión de comprobar, es posible reflejar estructuras como los sentimientos, la imaginación o el inconsciente que, por no ser propiamente ni espirituales ni corporales, no encuentran buen acomodo en la versión clásica. Además, se evita también un posible dualismo de hecho entre las dos entidades básicas que constituyen a la persona en la posición clásica: el cuerpo y el alma. La segunda división, de carácter «horizontal», atiende a las tres dimensiones o potencialidades básicas presentes en los tres niveles de la persona: *el conocimiento, el dinamismo y la afectividad*. También aquí hay una ampliación con respecto a la antropología clásica. Esta, normalmente, solo señalaba la existencia de la dimensión cognoscitiva y la volitiva. Nosotros añadimos una más, la afectividad. No se trata de una cuestión menor o secundaria. Una persona sin afectividad no es persona. Es un autómata. La afectividad es esencial, y, por eso, la encontramos en los tres

niveles básicos: el corporal, el psíquico y el espiritual. Por último, todos estos niveles se encuentran coronados por el yo, que actúa como centro unificador de todas las estructuras personales.

La imagen resultante es la siguiente:



En los capítulos siguientes, hasta el 7, nos dedicaremos a describir y explicar con cierto detalle esta estructura. En concreto, hablaremos del cuerpo (cap. 2); la sensibilidad y las tendencias (cap. 3); la afectividad (cap. 4); la inteligencia (cap. 5); la libertad (cap. 6) y el yo (cap. 7). En los capítulos 8 y 9 daremos un giro hacia las relaciones personales, para concluir, en los capítulos 10 y 11, tratando del destino último de la persona.

2. EL CUERPO

1. La persona: alguien corporal

El cuerpo es la primera manifestación de la persona. Veo una figura que se acerca, distingo un perfil conocido y digo: es Javier. Javier es todo, la persona completa en todas sus dimensiones, pero lo primero que aparece ante mí, que la pone de manifiesto y me la hace presente, es su cuerpo. La persona humana es totalmente impensable sin el cuerpo hasta el punto de que algunos filósofos, como Marías, la han descrito como «alguien corporal». Pero ¿qué es el cuerpo?, podemos preguntarnos. El cuerpo es ante todo la dimensión física, orgánica o material de la persona. Mis manos, mis pies, mi corazón tienen una medida, un volumen, un perfil y un tamaño. Si me corto, sangro y, si me doy un golpe, me duele el contacto brusco con la materia. El cuerpo es mi dimensión material y, cuando muera, desaparecerá. La dimensión orgánica del cuerpo es evidente y por eso no vale insistir en ella. Lo que interesa es recalcar otro aspecto a primera vista mucho menos manifiesto y que incluso puede sorprendernos: el cuerpo humano, aunque es orgánico y material, no es un objeto físico o una cosa, sino *una dimensión de la persona* y, por eso, posee una componente subjetiva y personal.

Una primera aproximación a esta idea la podemos obtener desde un punto de vista negativo, a partir de la imposibilidad de separarlo de la persona. En cuanto una parte del cuerpo se separa de la persona, deja de existir como tal cuerpo. Una mano cortada no es una mano y un cuerpo muerto no es un cuerpo humano; lo fue, pero ya no lo es y por eso se corrompe. Aquí encontramos ya indicios de ese carácter personal del cuerpo.

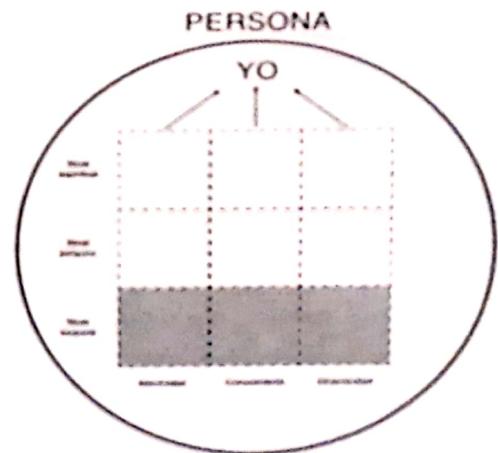
Desde un punto de vista positivo podemos expresar esta idea diciendo que *el hombre es un ser corporal*, es decir, que la existencia humana no es comprensible ni pensable sin el cuerpo. En cualquier acción humana (externa o interna) está implicada la corporalidad. Un modo de expresar este hecho es afirmar: «yo soy cuerpo», pero resulta más preciso y menos ambiguo decir: yo soy corporal. Es decir, yo, persona, sujeto espiritual con conciencia de mí mismo, soy, al mismo tiempo e inseparablemente, una realidad corporal. El cuerpo forma parte de mi ser, no es una materia externa que utilizo o un instrumento que empleo para los fines que me interesan. El cuerpo soy yo, mis manos son yo, mi cerebro soy yo, aunque yo soy más que mis manos, mi cerebro o mis músculos. El cuerpo es mi dimensión orgánica material pero, por eso mismo, tiene una dimensión subjetiva y espiritual.

Mounier lo ha explicado de manera particularmente bella. «No puedo pensar sin ser ni ser sin mi cuerpo, yo estoy expuesto por él a mí mismo, al mundo, a los otros, por él escapo a la soledad de un pensamiento que no sería más que pensamiento de mi pensamiento. Al impedirme ser totalmente transparente a mí mismo, me arroja sin cesar fuera de mí en la problemática del mundo y las luchas del hombre. Por la sollicitación de los sentidos me lanza al espacio, por su envejecimiento me enseña la duración, por su muerte me enfrenta con la eternidad. Hace sentir el peso de la esclavitud, pero al mismo tiempo está en la raíz de toda conciencia y de toda vida espiritual. Es el mediador omnipresente de la vida del espíritu».

En resumen, el cuerpo es la dimensión material-orgánica de la persona, su primera manifestación y su faceta más externa, pero también tiene un carácter subjetivo, psíquico y hasta espiritual. El cuerpo no es ni una cosa ni un instrumento al modo platónico, es el mismo hombre en su aparición externa, la frontera física de la persona, el horizonte entre el mundo material y el misterio del yo personal. Por eso se le debe un gran respeto ya que es la epifanía de la persona. Tocando un cuerpo, tocamos a la persona, acariciando un cuerpo, acariciamos a la persona, despreciando un cuerpo, despreciamos al hombre o a la mujer que son ese mismo cuerpo.

2. Otras visiones

La relación entre cuerpo y persona que acabamos de describir es relativamente reciente y supone una reivindicación



ción de la corporalidad frente a una cierta depreciación que ha sido moneda común a lo largo de la historia. El personalismo ha pretendido resaltar el valor del cuerpo sin dañar a la unidad de la persona, pero no siempre se ha logrado mantener filosóficamente esa unidad. La relación entre el cuerpo y la persona, o entre el alma y la materia, ha estado sujeta a lo largo de la historia a muchas interpretaciones, no todas correctas o equilibradas. En algunos casos ha primado excesivamente lo espiritual sobre lo corporal, en otros, como el marxismo, ha sucedido lo contrario, y en otros se han primado las dos cosas pero ha salido perjudicada la unidad. Veamos ahora algunas de las posturas más importantes.

a) Dualismos

Las posturas dualistas han explicado al hombre a través de su división en dos realidades separadas: la materia y el espíritu. Se trata, ciertamente, de una doctrina incorrecta, pero tiene una buena «justificación» porque resulta realmente sorprendente que en el hombre convivan de manera armoniosa dos realidades que son, en principio, tan antitéticas que permiten, con frase de Ortega, definir al hombre como «un centauro ontológico (ya que) media porción de él está inmersa, desde luego, en la naturaleza, pero la otra parte trasciende de ella».

Existen muchas modalidades de dualismo. El ejemplo clásico de dualismo *espiritualista* lo proporciona Platón. «También nosotros, afirma en el *Gorgias*, en realidad quizá estamos muertos. También yo he escuchado decir a los sabios que nosotros, ahora, estamos muertos, y que el cuerpo es para nosotros una tumba». Para Platón, lo esencial del hombre es el espíritu, el alma, hasta el punto de que considera que las almas preexisten a los cuerpos en algún lugar y, solo más tarde, son encerradas dentro de un cuerpo y enviadas a la tierra. Este encerramiento es un mal, una condena de la que el alma debe li-

brarse mediante la purificación para retornar a su perfecta situación inicial.

La filosofía platónica impresionó mucho a los primeros teólogos cristianos porque afirmaba con nitidez la espiritualidad y la inmortalidad del alma y porque su visión de la liberación del alma del cuerpo coincidía en parte con algunas prácticas ascéticas. Por eso, corregida de su elemento no cristiano —la preexistencia de las almas— fue asimilada y sostenida por buena parte de los Padres de la Iglesia. De esta manera se logró un instrumento de primera calidad para elaborar teológicamente el mensaje cristiano pero se introdujo también de manera solapada un cierto espiritualismo y una visión negativa del cuerpo que tardó tiempo en desaparecer. Por eso resultó providencial, para corregir el rumbo, la asunción del aristotelismo, con su carga biológica y realista, que santo Tomás realizó audazmente en el siglo XIII.

Otro ejemplo característico de dualismo lo encontramos en Descartes. Su búsqueda de una certeza matemática al modo de las ciencias experimentales le condujo, a través de la duda universal, al «*cogito*» (pienso, luego existo) como punto inicial de su filosofía. Pero, una vez sentado este principio, no logró reconectar ese centro espiritual con el mundo material y externo que había sido previamente cuestionado de modo radical. De resultas el hombre quedó dividido en dos «sustancias»: la «*res cogitans*» (espíritu) y la «*res extensa*» (materia) conectadas entre sí solo de manera externa a través de la glándula pineal situada en el cerebro.

b) Monismos

Otro modo histórico de resolver el problema de la relación alma-cuerpo consiste en anular uno de los miembros de la ecuación. Es evidente que, eliminando o reduciendo al máximo bien la corporalidad bien la espiritualidad, se resuelve el

problema de la complejidad humana y, por la misma razón, desaparece el problema de explicar la unidad. Según el elemento que se elimine, esta opción conduce a monismos de tipo espiritualista o materialista.

En los últimos siglos han prevalecido sobre todo *los monismos de tipo materialista*, favorecidos por el avance espectacular de las ciencias experimentales y la consiguiente hipervaloración del mundo físico-material. Gracias a sus logros, estas ciencias se impusieron como el modelo de ciencia por excelencia y el método científico se impuso, a su vez, como el único método válido de conocimiento. Consecuentemente, los saberes que no podían adaptarse a ese método y las realidades a las que no se podía aplicar –los saberes humanistas, en general– perdieron interés e importancia y, en los casos extremos, se dudó de su validez o se rechazó incluso su mera existencia. Un ejemplo muy influyente lo encontramos en el conductismo, una visión reduccionista de la psicología que intenta limitarse lo más posible a los aspectos cuantificables y medibles del comportamiento humano negando y rechazando cualquier explicación que implique una dimensión interior y trascendente. También se puede mencionar el biologicismo de Monod (el hombre es solo biología), otros tipos de cientificismo o el marxismo. En cualquier caso se trata de reduccionismos de diverso tipo que, cegados por un aspecto material, pierden de vista la complejidad y la trascendencia de la persona.

La irrupción de la posmodernidad, que ha remarcado la complejidad del hombre y la incapacidad de la razón de abarcar la riqueza de lo real, ha permitido superar el racionalismo científico de la modernidad y ha puesto en crisis a muchos materialismos teóricos. Hoy en día, sin embargo, favorecido por las comodidades de la sociedad del bienestar, está muy extendido un materialismo práctico entendido como conducta de vida en la que la dimensión espiritual está debilitada o ausente.

3. Cómo es el cuerpo humano

a) *Cuerpo humano y cuerpo animal*

Un primer modo de profundizar en la comprensión del cuerpo humano es establecer una comparación entre el cuerpo de los hombres y el de los animales porque resulta muy iluminadora. Que ambos son muy distintos lo podemos comprobar, por ejemplo, en la valoración que los hombres y los animales dan a los cadáveres. Un documental de la televisión mostraba cómo unos cachorros de león se comían literalmente a un miembro de su misma camada con el que habían estado jugando momentos antes pero que había sido matado por un león macho adulto. Esto, evidentemente, es impensable entre los hombres porque, entre otras razones y como hemos visto, el cuerpo manifiesta a la persona. Pero las diferencias entre el cuerpo del hombre y del animal no se limitan solamente a este aspecto, sino que se manifiestan en la misma *estructura corporal*. Aunque compartimos con los animales aspectos biológicos relevantes, las estructuras somáticas son muy diferentes.

Probablemente, la principal característica que diferencia el cuerpo humano del de los animales es la *no especialización*. Todos los animales tienen cuerpos perfectamente preparados para llevar a cabo determinadas tareas. Basta pensar, por ejemplo, en el oso hormiguero, en el tiburón, la jirafa o el guepardo. Cada uno de estos animales supera completamente al hombre en alguna actividad específica. El hombre, sin embargo, gracias a su falta de especificidad tiene una flexibilidad que, puesta al servicio de la inteligencia y la libertad, y mediante el uso de instrumentos adecuados, le permite realizar mejor que los animales las mismas tareas: nadar, desplazarse velozmente, alcanzar objetos elevados, sumergirse hasta profundidades insospechadas o incluso volar.

La no especificación, de todos modos, se conjuga con la existencia de *estructuras corporales especiales* que solo se dan en

el hombre y hacen de él un animal atípico, como el bipedismo, el particular campo de disposición visual de los ojos, la colocación de los órganos sexuales que implica una relación sexual cara a cara única en el reino animal, la asimetría funcional del cerebro, etc. Una de las estructuras corporales exclusivas del ser humano más importante son *las manos* que se pueden definir como la manifestación específica de la no especificidad.

En definitiva, el cuerpo humano es distinto del animal porque, como afirma Yepes, «*está configurado para cumplir funciones no orgánicas*», es decir, para permitir que la persona exprese y desarrolle sus posibilidades psíquicas y espirituales a través de la corporalidad.

b) La actividad corporal y su relación con el yo

Otro aspecto importante del cuerpo humano es su actividad. El cuerpo no es inerte ni meramente exterior, es una realidad viva, con una cierta autonomía y leyes propias. El estudio detallado del funcionamiento del cuerpo corresponde a la medicina y a otras ciencias. Desde una perspectiva filosófica, lo que nos interesa es constatar de modo sumario una serie de cuestiones.

La primera y fundamental es que existen diversos niveles de actividad biológica y corporal en los que el yo, a través de su voluntad, influye de manera distinta. También es importante recalcar que *nunca se dan procesos ni meramente corporales ni meramente espirituales*. Ambos se necesitan mutuamente y se influyen de modos muy diversos. Los procesos más inferiores –biológicamente hablando– necesitan que la persona esté viva para que se produzcan, lo que significa que no son autónomos de manera completa. Y, al revés, los procesos psíquicos y espirituales necesitan siempre una base corporal. Para pensar, el cerebro debe funcionar correctamente. Resulta dramático com-

probar las terribles consecuencias que puede tener un ictus cerebral. En unos minutos tenemos ante nosotros «otra persona»: con dificultades de habla, de locomoción, con la afectividad alterada, con dificultades para razonar, etc. De igual modo necesitamos que los ojos funcionen correctamente para poder ver y hay problemas de tipo meramente biológico o químico que pueden alterar el comportamiento (la falta de serotonina, por ejemplo, produce depresiones).

4. La dimensión antropológica del cuerpo

Por último vamos a considerar la dimensión antropológica del cuerpo, que podemos definir como *la relación que establecemos con nuestro cuerpo y con el de los demás*. Es un aspecto esencial de la vida que tiene multitud de facetas. Apuntaremos ahora algunas de las más importantes.

El *rostro*: en los rostros de los demás descubrimos su intimidad, su actitud ante nosotros, su estado de ánimo. Es «el centro de organización de toda la corporeidad», afirma Marias, como el resumen de la persona. La cara es el espejo del alma, dice con razón el refrán, y también se suele afirmar que, a partir de cierta edad, el hombre es responsable de su rostro porque allí queda fijada su crispación o su alegría, su actitud desenfadada o tensa, el cansancio de la vida, la desesperación o la esperanza.

La *belleza* (del hombre y de la mujer) es otra de las dimensiones esenciales del cuerpo. Fascinante y arrebatadora, ha inspirado a los artistas de todos los tiempos y puede marcar la vida de las personas e incluso influir en el destino de la historia, como nos enseñan Helena de Troya o Cleopatra. La belleza marca, en principio, para bien, pero no necesariamente si no se la sabe integrar armónicamente en el conjunto de la vida. Una persona hermosa siempre crea un espacio especial a su alrededor: atrae, levanta pasiones, admiración, enciende sentimientos encontrados. Tiene el mundo a favor pero tam-

bién puede ser convertida en un mero objeto de admiración o deseo y sucumbir al peso de su belleza. Y lo contrario sucede con la fealdad. Puede ser una rémora constante que, sin ningún motivo profundo más allá del meramente físico, dificulte la relación social y lastre la vida.

El *vestido* es otro fenómeno específicamente humano relacionado con el cuerpo. Nos vestimos para protegernos del medio ambiente pero también por otros motivos: para ocultar nuestra intimidad corporal porque no queremos que nuestro cuerpo, y especialmente los órganos sexuales, estén visualmente disponibles para cualquiera: es el sentimiento del pudor presente en todas las culturas. Y nos vestimos también para mostrar nuestra manera de ser, para adornarnos y realzar determinados aspectos de nuestro cuerpo, para seducir o para llamar la atención.

El *contacto corporal* buscado (no el choque incontrolado, el encontronazo) es muy importante porque pone en relación especialmente directa y profunda a las personas: una caricia, un beso, no son sustituibles por otro tipo de relación. Ya pesar de ser «físicas» o «corporales» son particularmente profundas porque permiten acceder de una manera misteriosa a la intimidad del sujeto. Se acaricia a quien se quiere: a la madre o a la persona que se ama, y se acaricia también a aquellos seres que parecen necesitar vitalmente de la ternura: los niños, afectivos y frágiles, inocentes y confiados. Cada parte del cuerpo tiene, además, un significado propio. No significa lo mismo besar en los labios que besar en la frente o en la mejilla; a su vez, hay modos y modos de besar: con afecto, con delicadeza, con pasión, con indiferencia o con traición, como Judas.

Todos estos aspectos, y otros que se podrían añadir, tienen su reflejo en el *lenguaje corporal*. Mediante el cuerpo comunicamos infinidad de mensajes no verbales: inquietud, desasosiego, rechazo o atracción y, a veces, con más verdad que a través de las palabras pues al cuerpo le resulta más difícil mentir que a la mente. Todos hemos pasado por la experiencia de

ver a una persona que miente ponerse colorada o a otra que dice estar tranquila pero que se agita moviendo nerviosamente manos o piernas. Una manifestación especialmente hermosa del lenguaje corporal es la *danza* en la que se despliegan artísticamente unificadas la belleza del cuerpo y su capacidad de comunicación. El *baile* es más bien el resultado de una necesidad expresiva y está unido a la música. La alegría de moverse, de sentirse vivo, dinámico y libre, de notar el propio cuerpo y ser capaz de dominarlo, de atraer al hombre o a la mujer mediante movimientos corporales, son algunos de los elementos que el baile pone en juego de manera única.